



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE: MARGARITA LOPEZ HENRIQUE.
DEMANDADO: EMILIO PEREA CUBEO.
RADICADO: 910013184001-2017-00072-00.

Leticia, Amazonas, diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Se allega poder de sustitución otorgado por el Dr. EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA, por lo que se reconoce personería a la Dra. **MARIA CONSTANZA PANESSO CARDONA**, para que actúe en el presente asunto en representación de MARGARITA LOPEZ HENRIQUE quien a su vez representa legalmente a sus hijos KEINER EMANUEL PEREA LOPEZ y EMILIO HERNANDO PEREA LOPEZ en los términos del artículo 75 del C. G. del P. y para los efectos del poder de sustitución conferido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA

Leticia, Amazonas. Hoy 20 DE DICIEMBRE DE 2023 se notifica la presente providencia por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.

Ansur

Palacio de Justicia - Carrera 6 N ° 8 - 31 Piso 2- Teléfono (608) 592 7617

Whats App: 317 635 2257

Correo electrónico: fami01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co